

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
República Argentina

EXP-UNC: 0036521/2010

VISTO:

El expediente de inscripción a la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica en Toxicología y Bioquímica Legal la Bioq. Isabel Inés Ramona González.

ATENTO:

A lo previsto en el artículo 4º inc. a) de la Ordenanza N° 2/08 HCD que reglamenta la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica en Toxicología.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y la Comisión de Posgrado

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

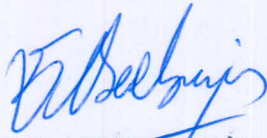
RESUELVE:

Artículo 1º.- No computar dentro de los plazos reglamentarios en la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica en Toxicología y Bioquímica Legal de la Bioq. Isabel Inés Ramona González, al periodo comprendido entre el 13 de diciembre de 2012 al 10 de junio de 2013 debido al uso de licencia por maternidad.

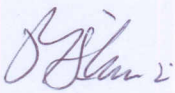
Artículo 2º.- Por la Escuela de Posgrado, notifíquese a los interesados, tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTITRES DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL TRECE.

RESOLUCIÓN N°
EB/mc


Prof. Dra. ELBA I. BUJÁN
DIRECTORA
ESCUELA DE POSGRADO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC